

MANUAL DE OPERACIÓN 2020

AUTORIZO

Arq. Gilberto Pérez Barajas
Presidente Municipal

REVISO

Lic. Juan Figueroa Torres
Síndico Municipal

ELABORO

C. Ernesto Marentes Ramírez
Secretario General

MISIÓN

Aportar a la formación de un gobierno con una nueva actitud para hacer frente a los grandes desafíos que el entorno nos impone. Capaz de conducir una nueva etapa del desarrollo con el mejoramiento de los servicios públicos. Un gobierno abierto y convocante a la participación activa de la sociedad, honesto, innovador, transparente, sensible y cercano a la gente. Poner fin a la impunidad y superar los desafíos del entorno para ofrecer resultados en materia de competitividad, desarrollo sustentable y bienestar social.

VISIÓN

Lograr que Tenamaxtlán sea un lugar de oportunidades que garantice la equidad, impulsando el desarrollo integral, económico, social y sustentable, considerando sus potencialidades, su diversidad y vocaciones productivas.

OPORTUNIDADES

- El Mejoramiento en la prestación de servicios basados en la experiencia y el conjuntar diferentes actores para mayor impulso.

AMENAZAS

Factores externos como es la reducción en las participaciones lo que frene la proyección en materia de servicios.

FORTALEZAS

Son las capacidades humanas y materiales con las que se dispone para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y así enfrentar con mayores posibilidades de éxito las posibles amenazas.

Trabajar en equipo.

Apego al marco jurídico y normatividad para ejecutar acciones.

Coordinación con las demás dependencias del ayuntamiento.

Sana convivencia entre el personal de la oficina de secretaria.

Responsabilidad por parte del personal.

Buen trato al ciudadano.

DEBILIDADES

Limitaciones o carencias, conocimientos, información y tecnología que se padece e impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno social y que no le permiten defenderse de las amenazas.

- Falta de equipo (Actualizado)
- Deficiencia de mueble seguro.
- Falta de información en algunos casos.

OBJETIVOS GENERALES

Brindar calidad en los servicios

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Vigilar el parque vehicular.
- 2.- Apoyar en el mantenimiento de vehículos.
- 3.- Vigilar el suministro de combustible.
- 4.- Vigilar el uso de los vehículos.
- 5.-Apoyar en el mantenimiento de maquinaria.
- 6.-Supervisar el mantenimiento de los pozos de agua potable.

METAS

- 1.- Lograr que las unidades de los servicios se encuentren trabajando correcta y eficientemente
- 2.- Supervisar que el mantenimiento a los vehículos se les de en tiempo y forma.
- 3.- Vigilar el despacho de combustible para las diferentes unidades.
4. Vigilar que el desgaste o descompostura de los vehículos no se deba a un mal manejo.
- 5.- Apoyar en el mantenimiento de la maquinaria.
- 6.- Supervisar el trabajo y mantenimiento de los pozos.

ATRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Vigilar la correcta prestación de los servicios básicos del ayuntamiento, así como del mantenimiento de los vehículos para una eficiente prestación de los mismos.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

La dirección de los servicios generales se encarga de la coordinación de las diferentes áreas para un trabajo eficiente, así como la proveeduría de las mismas.

DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL

El área de Servicios Generales se encuentra conformado por una persona:

DIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES

PRESUPUESTO

De lo cual se derivan los siguientes puntos financieros:

SERVICIOS PERSONALES:

Director de servicios Generales: \$160,368.00

Sueldo, aguinaldo y prima vacacional: \$182,336.21

Subtotal: \$182,336.21

Dando un total de: **\$ 377,871.00**